## TABLAS BASE: PARCELAS

Administración/Tablas Base/Parcelas

A través de esta opción se mantiene toda la tabla de parcelas que hayamos creado bien a través de aquí o bien a través de las importaciones de datos procedentes de los ficheros de intercambio con el Catastro.

PARCELA: porción de terreno delimitado, en suelo Urbano o Rústico,

En esta opción se tiene la posibilidad de localizar los registros por los siguientes filtros:

**Ref.Catastral**: Número de 7 dígitos que representa de forma independiente cada Parcela, en este caso será suficiente con introducir los 5 primeros dígitos para que busque solo la Manzana. (Parcela 5988706, Manzana 59887).

País: el país al que pertenece la Parcela a buscar.

**Provincia :** dentro del país, distrito donde se encuentra la Parcela.

Municipio: dentro de la provincia, localidad donde se encuentra la Parcela.

Vía: la Calle donde se ubica la Parcela físicamente. La búsqueda es más específica.

**Número 1 y 2:** Nº de Policía o Portal donde esta la Parcela respecto a la Calle. Facilita aún más la búsqueda.

Si se sabe la Ref. Catastral, la búsqueda se realizará directamente, apareciendo la siguiente en la tabla al hacer clic en el botón **Buscar** o ver detalles con el menú contextual, aparecerá el formulario.



Si seleccionamos un registro nos aparecerá el siguiente formulario:

Parcelas	8
Parcela Imagenes	9
Ref Catastral	59887
País	ESPAÑA 💌
Provincia	SALAMANCA
Municipio	Salamanca 💌
Vía	SAN BOAL
Numero1	4 🗸
Numero2	
Superficie Tota	
Ano normas Tipo	
Valor Suelo	
Uso	
Num, Fachadas	. 1
	🎻 Aceptar 🔇 Borrar 📮 Salir

Con los siguientes campos:

Ref. Catastral País: Recoge la información de la tabla de países. Provincia Municipio Vía: Calle donde esta situada la parcela. Número 1 Número 2 Superficie Total: Área que ocupa la Parcela. Tipo: Tipología asignada a la Parcela. Valor del Suelo: Valor Fiscal del suelo a nivel Catastral. Uso: Tipo de destino dado a esa Parcela. Número de Fachadas: número de caras del edificio expuesto a una o más calles.

Desde esta opción podrá mantener la tabla de parcelas, cualquier cambio que se realice pulsando el botón de Aceptar el sistema los registrara

Si se pincha sobre el boton **Alta** de la búsqueda, se tendrá la opción para dar un nuevo registro.

El botón Imprimir hace que el contenido de la rejilla de la búsqueda se pueda imprimir.

